## RESOLUCION Nº1213/90.



## EXPTE. Nº854/90-SUPERINTENDENC

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, <sup>12</sup> de octubre de 1990. Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y atento las razones invocadas,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a prorrogar los alcances de la Resolución n° 900|90 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- hasta el 28 de diciembre de 1990 en reemplazo del señor Nestor César Rivero que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N. para desempeñarse en la mencionada Cámara.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones las que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Moads Levent (15)